



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, 1° de julio de 2024

Titular de la Entidad de Fiscalización Superior Local

Se hace del conocimiento que al Segundo Trimestre de 2024, el **Formato Montos Pagados por Ayudas y Subsidios “NO APLICA”** para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, toda vez que el Organismo no otorga ayudas ni subsidios.

Atentamente



Jorge Sosa García
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

JSG/RHOC/JDM/RGO

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: 2595-0000 Ext. 265.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



Montos pagados por ayudas y subsidios
 Periodo: (Trimestre 2 del año 2024)
 (Enero-Junio 2024)

Unidad Responsable del Gasto: 10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
N O A P L I C A							
Total							

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Elaboró:

Raúl Humberto Ovalle Castañeda
 Gerente de Finanzas

Autógráfo:

Jorge Sosa García
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas